

## Nuevos instrumentos técnicos



Gracias a la colaboración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en febrero del presente año, Edith Fonseca Sandoval, Jefa de la Unidad de Planificación Institucional, Yolanda Campos Arce, Coordinadora de la Unidad de Organización del Trabajo, y Gabriela Serrano Chinchilla, profesional de Unidad, capacitaron funcionarios y funcionarias de las Oficinas de Recursos Humanos de los Ministerios, Instituciones y Órganos adscritos a éstos, sobre los nuevos Instrumentos Técnicos diseñados por la Unidad de Organización del Trabajo, para el Sistema Clasificado de Puestos bajo un enfoque por Competencias.

Estos instrumentos fueron diseñados en el año 2019, con el apoyo de la OIT.

### Temas abordados

- Diccionario de Competencia, Resolución DG-147-2019
- Nueva Estructura de Clases bajo enfoque por Competencias, Resolución DG-170-2019
- Guía para la Elaboración de Manuales de Cargos Institucionales, Oficio Circular AOTC-CIR-005-2019
- Catálogo de Formaciones para las Clases Específicas del Título I del Estatuto de Servicio Civil, Resolución DG-181-2019



### Áreas Sustantivas de la Dirección General, participantes en el proceso formativo

- Subdirección General.
- Gestión de Recursos Humanos con sus seis Oficinas de Servicio Civil (instancias asesoras de las ORH).
- Reclutamiento y Selección de Personal.
- Centro de Capacitación y Desarrollo (CECADES).
- Auditoría de la Gestión de Recursos Humanos.

Se tiene previsto capacitar a más personal de la DGSC.

95% de OGEREH capacitadas; 2 por institución.

Se espera un efecto multiplicador hacia colegas, Jefaturas y Jerarcas institucionales.

Capacitación al Ministerio de Educación Pública y la Unidad de Análisis Ocupacional del Área de Carrera Docente.

## Tareas Pendientes

Actualización de las clases de puestos según Resolución DG-170-2019.

Cumplir con lo dispuesto en el Artículo 5° de dicha resolución.

OGEREH diferentes fases y el levantamiento de información para la elaboración de cargos institucionales.

El AOTC destaca la aceptación e interés que las y los mostraron hacia los nuevos Instrumentos, la anuencia al cambio y la disposición en fortalecer entre todos la función pública costarricense y el Régimen de Servicio Civil.